



Puerto Carreño – Vichada, 28 de abril de 2026

Doctor:
ALVARO ALBERTO CARDOSO CASTRO
Gerente
Hospital Departamental San Juan de Dios
Puerto Carreño, Vichada

Asunto: Necesidad de prórroga al contrato N°1096 de 2026

Cordial saludo,

Con el fin de continuar garantizando la prestación de servicios con calidad y oportunidad en cumplimiento a nuestro portafolio de servicios, muy amablemente solicito se realice prórroga al contrato de prestación de servicios N°1096, suscrito por JOSEFA DEL CARMEN VANOY MIRELES cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL AREA DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS SEDE PUERTO CARREÑO VICHADA.

Se solicita prorrogar el plazo de ejecución del Contrato No.1096 a partir del 01 de mayo de 2026 hasta el 12 de mayo de 2026

La presente prórroga se justifica teniendo en cuenta que según la fecha de suscripción del contrato, se requiere un de un término adicional para el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contraídas.

Lo anterior con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones y no generar traumatismo en la prestación del servicio

Agradeciendo su pronta respuesta.


LAURA YISETH REYES CANO
Subgerente Administrativo
Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E.